

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

EDWIN NICHOLAS ANTHONY VANDIEN
MERCED
PROMOVENTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2020-0090

ASUNTO: Señalamiento de Vista
Administrativa

ORDEN

Examinada la Moción presentada el día 30 de julio de 2021, se acepta al licenciado Alexander G. Reynoso Vázquez, del bufete Díaz & Vázquez Law Firm, P.S.C., como representante legal de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico. Se le **ORDENA** a las partes a comparecer a la **Vista Administrativa a llevarse a cabo el día martes, 26 de octubre de 2021, a las 9:30 a.m.**, en el salón de vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), ubicado en el Piso 8 del Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico.

Las partes tienen el derecho de comparecer a la Vista representados por abogado. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista podría resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado de Energía podrá emitir cualquier orden que estime adecuada. Las partes y sus abogados deberán traer y tener puesta en todo momento mascarilla o cubierta de tela para boca y nariz.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 6 de agosto de 2021. Certifico además que hoy 6 de agosto de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2020-0090 y fue notificada mediante correo electrónico a: areynoso@diazvaz.law y siramiv1@yahoo.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

Díaz & Vázquez Law Firm, P.S.C.
Lcdo. Alexander G. Reynoso Vázquez
PO Box 11689
San Juan, P.R. 00922-1689

Edwin Nicholas Anthony Vandien
Urb. Estancias de Río Hondo 1
D 11 Calle Río Cañas
Bayamón, PR 00961

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, 6 de agosto de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria